

COMUNICACION DE ACUERDO

SESION ORDINARIA

A.J.D.I./10-2011

FECHA

11 de febrero de 2011

IMPRESIÓN: 14-02-2011**TEL:** 2661-3268**TELEFAX:** 2661-2855

Responsables de Ejecución: Presidencia Ejecutiva

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

1. Que a fin de y estar al tanto de con meridiana claridad las acciones que en relación con las políticas pesqueras lleve a cabo la Dirección General Técnica, concuerdan los Señores Directores en la necesidad de establecer un vínculo más cercano con esa Dirección, concretamente con su Director General Técnico.

Por lo tanto, la Junta Directiva acuerda;

- 1- Que a partir de la adopción del presente Acuerdo, el Director General Técnico, deberá presentarse ante ésta Junta Directiva una vez al mes a brindar avances sobre la política pesquera del Instituto y las acciones que se desarrollen.

Acuerdo Firme

Por su salud consuma... productos pesqueros y acuícolas

Tel. 2661-3020 ext. 102 * Fax. 2661-1760 * Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica
Telefax: 2248-1196 * 2248-2387 * 2248-1130, San José, Costa Rica

Junta Directiva

AJDIP/065-2011



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens

Jefe

Secretaría Junta Directiva



cc./ Presidencia Ejecutiva, Auditoría Interna, Asesoría Legal, Archivo

Por su salud consuma... productos pesqueros y acuícolas

Tel. 2661-3020 ext. 102 * Fax. 2661-1760 * Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica
Telefax: 2248-1196 * 2248-2387 * 2248-1130, San José, Costa Rica